

REGLAMENTO ALUMNOS DE SELECCIÓN DEPORTIVAS 2015

SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

1. Fomentar en nuestros alumnos la práctica deportiva en todas sus disciplinas.
2. Beneficiar a los alumnos deportistas con un criterio académico administrativo más flexible para que puedan desarrollar sus actividades deportivas.
3. Inculcar en los deportistas la importancia de la **RESPONSABILIDAD y COMPROMISO**, cuando el deporte es una forma de vida.
4. Mostrar que los deportistas son un ejemplo por su **responsabilidad, compromiso, disposición, motivación y BUENA ACTITUD** tanto **EN LOS ENTRENAMIENTOS** como también en **TODAS LAS ACTIVIDADES** en que participan representando a su colegio y **EN CLASES**.

DEBERES Y OBLIGACIONES EN ENTRENAMIENTOS Y TORNEOS

TORNEOS

Los alumnos seleccionados del Colegio tendrán como **OBLIGACIÓN asistir al 100% de las competencias que haya sido citado**. Las justificaciones para ausentarse de estos eventos deberán ser formuladas por el Apoderado en comunicación escrita, una conversación personal con el Profesor (con 48 horas de anticipación) o tendrá que presentar Certificado Médico. La justificación de la inasistencia quedará registrada en un documento del Departamento de Educación Física.

ENTRENAMIENTOS

Todos los deportistas tendrán como obligación asistir por lo menos a un 90% de los entrenamientos programados, a excepción de los IV medios que será de un 80%

1. Ausencia al entrenamiento: Si un alumno faltase al taller, debe presentar un Certificado Médico o una comunicación escrita firmada por el Apoderado. En el caso de la comunicación, ésta será válida solo por una clase.
2. Atraso al entrenamiento. Si un alumno llega tarde al taller aún permaneciendo dentro del colegio, o si llegara tarde en forma reiterada será sancionado de acuerdo a lo que señala el reglamento del Colegio respecto a dichas faltas.
3. El alumno que complete tres atrasos se le considerará una inasistencia
4. **NO PUEDEN TENER PAPELETAS DISCIPLINARIAS**
5. Cada postulante al Beneficio Deportivo, deberá entregar la **CARTA RECIBO** (ver al pie de la circular) con todos los datos solicitados. Su apoderado tiene por misión apoyar la participación en toda actividad o competencia en la que su hijo/a haya sido seleccionado por sus profesores para representar al colegio.

NORMATIVA PARA EL USO DEL EQUIPO DE EDUCACION FISICA EN LAS SELECCIONES DEPORTIVAS.

1. El equipo para días de entrenamiento deberá estar conformado por :
 - 1.1. Buzo completo del colegio (pantalón y poleron)
 - 1.2. Polera y short del colegio
 - 1.3. Calcetines de color blanco
 - 1.4. Zapatillas
2. Equipo de selección en compromisos escolares.
 - 2.1. En caso de representar al colegio en un torneo interescolar, encuentros o actividades pedagógicas con otros colegios, los alumnos deberán estar uniformados de acuerdo a los requerimientos de cada selección deportiva
 - 2.2. Si el alumno no está en posesión del equipo de selección o éste estuviese sucio o en malas condiciones será un motivo suficiente para que el alumno no participe representando a su colegio en esa eventualidad
 - 2.3. En caso de asistir a algún tipo de ceremonia inaugural, clausura y/o premiación, los alumnos deberán presentarse correctamente uniformados con su buzo del colegio. De no ser así, quedará excluido de participar de la misma
 - 2.4. De no respetarse las obligaciones anteriores el alumno será suspendido temporalmente de la selección del colegio

POSTULACION

Los alumnos postulantes, deberán acreditarse con el Profesor de Educación Física, Sr. Ramón Villegas, **durante la clase de Educación Física, hasta el jueves 30 de abril inclusive.**

BENEFICIOS DE NUESTROS DEPORTISTAS

Si el alumno cumple con los deberes y obligaciones de un deportista, tendrá los siguientes beneficios:

1. El alumno que debe cumplir castigo y además debe participar en un evento deportivo, podrá cumplir su castigo otro día. **El cambio debe ser acordado junto con inspección.**
2. Si el día de pruebas recuperativas coincide con un evento deportivo, se le permitirá al alumno rendirla otro día. **El cambio debe ser acordado con el coordinación académica de segundo ciclo**, a través del profesor a cargo y con 2 días de anticipación, de lo contrario este beneficio no se podrá otorgar.
3. Un alumno que participe de un evento deportivo que dure todo el fin de semana, podrá solicitar la postergación de alguna obligación académica que deba cumplir para el día lunes (avisando con 48 horas de anticipación. **El cambio se acuerda con coordinación académica de segundo ciclo**, a través del profesor a cargo.
4. Un alumno seleccionado podrá ser sacado de una clase regular, si el Profesor Entrenador lo solicita, ya sea para algún partido, torneo o entrenamiento especial. **Se debe contar con la autorización de coordinación académica de segundo ciclo.**
5. Los alumnos seleccionados de 7° a IV EM tendrán derecho a **eximirse del examen final de una asignatura si presentan un promedio igual o superior a 5.8.**

CASOS ESPECIALES

1. Para los alumnos que realicen prácticas deportivas fuera del colegio, clubes de colonias o deportivos particulares, recibirán los mismos beneficios del ítem III, **previa certificación de su calidad de seleccionado y de la participación en campeonatos por parte de su institución deportiva, tanto el primer semestre como el segundo semestre.**
2. Los alumnos que se encuentren en situación de Condicionalidad u otras dificultades disciplinarias (papeletas disciplinarias), no podrán gozar de ninguno de estos beneficios.
3. Queda reservado al Colegio el derecho de cancelar los distintos beneficios a los alumnos seleccionados cuya conducta atente gravemente contra las normas y el espíritu del colegio.

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA SE PREOCUPARA DE DESTACAR Y APOYAR LA PARTICIPACION DE TODOS NUESTROS DEPORTISTAS

Ramón Villegas H.

Profesor del Dpto. Ed. Física
Colegio San Nicolás de Myra

Paola Mena G.

Coordinadora Académica 2° ciclo
Colegio San Nicolás de Myra

Colegio SAN NICOLAS de Myra

Departamento de Educación Física

CARTA RECIBO

REGLAMENTO ALUMNOS DE SELECCIONES DEPORTIVAS

Santiago de de 2015

Yo, alumno/a del cursodel Colegio SAN NICOLAS de Myra, declaro conocer el Reglamento de Alumnos de Selecciones Deportivas, me comprometo a cumplir fielmente las disposiciones señaladas y acepto los beneficios que éste ofrece. Entiendo que mi condición de seleccionado es un privilegio, por lo que me comprometo también a cooperar en mi condición de embajador deportivo como en mi comportamiento diario.

Nombre y Firma del Alumno

Nombre y Firma del Entrenador

Nombre y Firma del Apoderado

Fecha recepción del documento